

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A YIMMY RUBIO LEÓN; RICARDO USECHE BONILLA; JAVIER VICUÑA DE LA ROSA; HECTOR RENAN RUBIO LEON; JOSE ANUAR RUBIO LEON; ÁNGELA JULIETH RUBIO CASTAÑO; MIGDONIA RUBIO LEÓN; LIBIA LEÓN DE RUBIO y a los demás intervinientes en el proceso reivindicatorio radicado a la partida 2012-00210 que cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, para que se sirvan comparecer a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia - a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co , a fin de notificarse del auto de fecha once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por sociedad INVERSIONES HERNÁNDEZ Y&S EN C a través de su representante legal contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA, radicado No. 68001-22-13-000-2020-00447-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy dieciocho (18) de noviembre del 2020, siendo las 8:00 a.m., hasta las 8:00 a.m. del día siguiente. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción. Lo anterior, sin perjuicio que los emplazados concurren al trámite de tutela actuando en su propio nombre o a través de sus apoderados.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. RAMÓN ALBERTO FIGUEROA ACOSTA.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria